

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/013-12

CC. ALONDRA LOPEZ GUEVARA, MARCO ANTONIO LABASTIDA ÁVILA, MIREYA OCAMPO URIBE, MARÍA DE LA LUZ MONTIEL JAIMES, IVONNE ROJAS **JOSEFINA** VEGA BRITO, RUBÉN TRUJILLO MOJICA, CLAUDIA MARINA GÜEMES ARREOLA, ALFONSO ESCOBAR PÉREZ, MARÍA SILVINA MURO JAIMES, GABRIELA ROMERO LUJAN, MARCELA BARRIOS DÍAZ, DIANA VELÁZQUEZ CASALES, MARITOÑA FLORES APÓN, MARIBEL TOVAR AGUILAR, MARÍA VÁZQUEZ ANAYA, ROSA ELIA BRITO REYNOSO Y MIRIAM RENDÓN AMARO. PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del once de septiembre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; en relación al oficio RH/102/2012 de cuatro de septiembre dos mil doce, registrado bajo el número de cuenta 6072-12, suscrito por la Ciudadana Ivonne Marie Islas Dueñas, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial, mediante el cual, en cumplimiento al oficio CJE/1726/2012, envía análisis detallado de las solicitudes de justificantes de asistencia de diversos trabajadores, registradas con los números de cuenta que van del 0011-J-12 al 0022-J-12, mismas que fueron remitidas a la jefatura a su cargo para su estudio y revisión, plasmándose en dichos documentos las sugerencias de respuesta a los solicitantes, así como observaciones realizadas por la que suscribe en cada uno de los casos de manera especifica; insistiendo principalmente en la presentación de las solicitudes en formato FOR/CJE/JRH/03, ya que el mismo requiere la firma del Titular del Centro de Trabajo, lo que da la certeza de que se encuentra en conocimiento de las incidencias en la asistencias del personal a su cargo por unanimidad acordó: Respecto a los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares registrados con los números CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, determinó lo siguiente:

Cuenta	Solicitante	Incidencia	Acuerdo
0011-J- 12	Ruth Melgar Arteaga	Omisión de Entrada y Salida del 23 de Agosto de 2012	Deberá estarse a lo acordado en la presente sesión ordinaria
0012-J- 12	Alondra López Guevara	Omisión de Entrada 17 Agosto de 2012	Justificar Omisión
0013-J- 12	Marco Antonio Labastida Ávila	Omisión de Salida 20 Agosto de 2012	Justificar Omisión
0014-J- 12	Mireya Ocampo Uribe	Omisión de Entrada 21 Agosto 2012	Justificar Omisión
0014-J- 12	María de la Luz Montiel Jaimes	Omisión de Entrada 21 Agosto 2012	Justificar Omisión
0015-J-	Ivonne Rojas	Omisión de Entrada 22	Justificar Omisión



PODER JUDICIAL

12	Castell	Agosto 2012	
0016-J-	Josefina Vega	Omisión de Entrada 21	Justificar Omisión
12	Brito	Agosto 2012	
0017-J-	Rubén Trujillo	Omisión de Salida 21 Agosto	Justificar Omisión
12	Mojica	2012	
0018-J-	Claudia Marina	Omisión de Entrada 22	Justificar Omisión
12	Güemes Arreola	Agosto 2012	
0019-J- 12	Alfonso Escobar Pérez	Retardo 24 Agosto de 2012	Justificar Retardo
0019-J-	Maria Silvina	Retardo 24 Agosto de 2012	No es causa de justificación su solicitud, en razón de que no existe retardo.
12	Muro Jairnes	checa a las 8:01 horas	
0019-J-	Gabriela Romero	Omisión de Entrada 24	Justificar Omisión
12	Lujan	Agosto 2012	
0019-J-	Marcela Barrios	Retardo 24 Agosto de 2012	No es causa de justificación su solicitud, en razón de que no existe retardo.
12	Díaz	checa a las 8:10 horas	
0019-J-	Diana Velázquez	Retardo Grave 24 Agosto 2012	Justificar Retardo
12	Casales		Grave
0019-J-	Maritoña Flores	Retardo Grave 24 Agosto 2012.	Justificar Retardo
12	Apón		Grave
0019-J-	Maribel Tovar	Omisión de Entrada 24	Justificar Omisión
12	Aguilar	Agosto 2012	
0020-J-	Maria Vázquez	Omisión de Salida el 22 y	Justificar Omisiones
12	Anaya	Falta 23 de Agosto 2012	de Entrada y Salidas
0021-J- 12	Rosa Elia Brito Reynoso	Falta el 23 Agosto de 2012	No cumple con la presentación del Formato de Justificante FOR/CJE/JRH/03
0022-J- 12	Miriam Rendón Amaro	Retardo 21 Agosto de 2012	Justificar Retardo

Publiquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mismo que tiene efectos de notificación y solo para mayor difusión, publicítese en la página de internet de referida institución.

Cuernavaca, Morelos, septiembre 11 de 2012.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REPLES CHONSEJO DE LA

JUDICATURA DEL/PODER JUDICAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA L

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DEDINSEJUDICA HUNCATURA PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ERNESTO RIVAS CUEVAS